CONTRATO No. y FECHA:	2521 DEL 30 DE AGOSTO DEL 2022
NO. PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-2513-2022
CONTRATISTA:	YOLANDA AGUIRRE RIOS
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE IBAGUE
OBJETO DEL CONTRATO:	SS319-PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR DOS MONITOREOS RAPIDOS DE COBERTURAS EN VACUNACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE GARANTIZANDO EL APOYO TECNICO, HUMANO Y LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($215.529.833)
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 149.998.333
Valor Adición No. 1	$ 65.531.500
Valor Adición No. 2	$ 0
Valor Adición No. 3 (...)	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 215.529.833
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ 149.998.333
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	$ 0
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	$ 0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$ 65.531.500
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	$ 0
Rendimientos financieros a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ 0
Rendimientos financieros pagados a favor de la **ALCALDIA DE IBAGUÉ**	$ 0

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$
Porcentaje de Anticipo	$

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, Diciembre 27 de 2022

YENNIFER NADIA GUZMAN CORRAL
Directora de Prestación de Servicios

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué